

# PLAN DE MANEJO Y MONITOREO

**SUB PROCESO:** Apoyo a Proyectos Culturales y Artísticos del Programa Nacional de Concertación  
Impulsar, facilitar, apoyar y hacer visibles procesos y actividades culturales de interés común, en el marco del reconocimiento y el respeto por la diversidad cultural de la nación colombiana, que contribuyan a democratizar el acceso de las personas y de las instituciones a los diferentes bienes, servicios y manifestaciones culturales.

**OBJETIVO DEL SUB PROCESO:** Apoyar iniciativas culturales le permite vincularlas al desarrollo local, regional o nacional, articular diferentes sectores, generar capacidades, fortalecer el Sistema Nacional de Cultura y aportar a la convivencia y al crecimiento con equilibrio, equidad y sostenibilidad.

**ÁREA:** Grupo Programa Nacional de Concertación

RIESGO	Causas Internas	ZONA DE RIESGO %	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	Medio de Verificación	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA	SEGUIMIENTO I SEMESTRE				SEGUIMIENTO II SEMESTRE			
								AVANCE	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGO	AVANCE	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGO
APOYAR proyectos que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos o RECHAZAR proyectos que cumplan con requisitos mínimos	Interpretación errónea de la información registrada en los proyectos presentados	12%	Capacitar a las personas que laboran en el PNC en cada una de las etapas del proceso según las convocatorias.	2 Capacitaciones	30/09/2015	Coordinador a y personas del Grupo		100%	Se realizaron dos reuniones de capacitación con la participación de todas las personas que laboran en el PNC, en las cuales se hizo la presentación de la convocatoria 2016, haciendo énfasis en los requisitos y en cada una de las etapas del proceso de registro y evaluación de los proyectos.	12%	Zona de Riesgo moderada				
	Aplicar inadecuadamente el Manual para la presentación de proyectos al Programa.		Realizar segunda revisión a la totalidad de los proyectos recibidos en las convocatorias	100% de los proyectos con segunda revisión	30/12/2015			0%	Esta acción se realiza en el segundo semestre de 2015						
Aprobar proyectos que no cumplan con los requisitos establecidos en las convocatorias, para el beneficio de particulares.	1. No clasificar y revisar los documentos que se anexan a los proyectos presentados al Programa de acuerdo con los requisitos establecidos en las convocatorias.	60%	1. Realizar segunda revisión a la totalidad de los proyectos recibidos en las convocatorias	100% de proyectos cumplimiento los requisitos en la segunda revisión. No de quejas recibidas por materialización del riesgo.	Diciembre 30 de 2015	Coordinador a y personas del Grupo	Investigación Disciplinaria	0%	Actividad plasmada para el segundo semestre, una vez se efectuó el proceso de revisión de propuestas. Revisión que permite corroborar la eficiencia de los controles	60%	Zona de Riesgo moderada				
	2. No aplicar apropiadamente los criterios de evaluación de contenido establecidos en los términos de la convocatoria.														
	3. Recibir proyectos por fuera del término establecido para su presentación														
	4. Apoyar mas de dos proyectos a una misma entidad														